

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos de peseta.  
Id. atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

ADHESIONES.

San Martin de Unx 4 de Diciembre 1886.  
Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Yo que, con el mayor contentamiento y regocijo de mi corazón, vi la aparición de ese diario de la comunión católica-monárquica, pues que conocía la necesidad de propagar y defender en el país esas doctrinas salvadoras que, encarnadas en el alma del pueblo vasco-navarro, le enaltecieron inspirándole virtudes cívicas y religiosas, que por la bondad de Dios practicó en grado heroico; yo, que leo con mucho agrado y no menos entusiasmo las cartas de felicitación y adhesión que se envían al periódico que V. tan acertada y dignamente dirige, exponiendo á la sociedad el remedio de los males que le aquejan; yo aunque postrado por los achaques de mi avanzada edad, recordando con amarga pena los daños inmensos y las plagas sin cuento ni medida que causaron y causan la ruina y la desolación de mi patria, siento los afectos de simpatía, de respeto y amor á las instituciones benéficas y salvadoras; y la vergüenza y la indignación se apoderan de mí al ver la conducta hipócrita y cobarde de esos pseudo-carlistas que en la urdimbre de su historia política tienen tanto que purificar y que al fin de su jornada vuelven la espalda á la verdad para engañar y corromper á ese pueblo sencillo pero honrado, pretendiendo reducirlo á vil pedestal de sus bastardas aspiraciones. Por eso, delante de Dios y de los hombres de buena voluntad, protesto y me adhiero á las sanas ideas, á los dogmas políticos y religiosos que sustenta V., señor Director, en las columnas de EL TRADICIONALISTA, y si entre mis antiguos amigos hubiere alguno, ofuscado por el error (vencible) ó entregado á las inspiraciones del egoísmo, sepa que desde hoy, le retiraré de mi memoria; y aprobando la conducta de los buenos navarros que, por no desmentir la gloria de su nacimiento, se agrupan hoy á sostener y facilitar la propaganda de EL TRADICIONALISTA, le remito á V. esta mi más sincera é incondicional adhesión, seguro como estoy de que, *Deo volente*, EL TRADICIONALISTA, órgano autorizado por el señor Duque de Madrid, perseverará defendiendo en el terreno legal, cuantas instituciones representan el Altar y el Trono, y que esa tarea la ejercerá en todo tiempo con la mayor integridad, sin admitir transacciones ni componendas liberales.

(5) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

## ANGELA

novela escrita en alemán

POR CONRADO DE BOLANDEN.

nación sobre aquellas almas, á quienes ha tornado insensibles el uso desordenado de los placeres. Convencido estoy de que si un malhechor fuera ajusticiado en un lugar oculto, el bello sexo gastaría millares de francos en comprar un sitio desde donde poder contemplar de cerca el espectáculo de las agonías y convulsiones del infeliz ahorcado. También Isabel es una mujer insensible y desnaturalizada, y por esta razón se reanimó su semblante al ver á aquel hombre tan horriblemente destrozado á consecuencia de la caída.

De esta suerte habló el forastero. Yo, estando conforme con su manera de ver las cosas, quise todavía investigar y conocer mejor las interioridades de esta vida vacía de toda clase de sentimientos. Penetré atrevidamente en los abismos del corazón humano, y allí hice descubrimientos que me horrorizaron, y me horroricé también de las consecuencias que necesariamente habia de deducir de la conducta de Isabel.—No, padre

De V. soy muy afectísimo seguro servidor y correligionario Q. B. S. M.

José Lerga y Donamaria.

Olite, Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Los que suscriben, entusiastas defensores de la bandera que representa los principios de Dios, Patria y Rey, se adhieren al periódico EL TRADICIONALISTA, único que en la provincia defiende á la comunión monárquico-religiosa, y el único también llamado á demostrar que la indiferencia ó el mestizismo no son la mejor prueba del valor é independencia. También declaran ser de su agrado el Sr. Director D. Francisco M. de las Rivas y Velasco, y le apoyarán y sostendrán siempre que defienda, como hasta ahora, la verdadera causa.

Apolinar Gomez.—José Aguinaga.—Fermín Aguinaga.—Joaquín Sada.—Narciso Eraso.—Victor Suescun.—Juan Piudo.—Emeterio Navascués.—Bernardino Navascués.—Diego Balduz.—Cristin Lerga.—Juan Bautista Perez.—José Diego Tirapu.—Justo Izuriaga.—Dionisio Piramuelles.—Ignacio Medrano.—Fermín Maestu.—Braulio Sola.—Francisco Gracia.—Roman Echalecu.—Elifio Barriain.

Calahorra 3 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio: Donde hay hombres, hay miserias de todas clases. Por eso no debe extrañarnos que también ahí las haya, á pesar del carácter noble y generoso de la inmensa mayoría de los hijos de ese país. Gracias á Dios son raras excepciones que nada determinan.

Por eso, el pretencioso *carlista de siempre*, como él se titula, en lugar de perjudicarnos, con su conducta, lo que ha hecho es levantar el velo que cubría el amasijo mestizo rebelde, de los contados que forman el exiguo grupo de... alabarderos del que se llama *Eco de Navarra* como pudiera llamarse eco del Congo, y ayudarnos, sin pensarlo, á la obra reparadora que EL TRADICIONALISTA ha iniciado, tan felizmente, para la comunión católico-monárquica.

¡Que no es V. navarro! ¡Soberbio argumento! No perseguimos todos los carlistas el mismo ideal?

¿Cuál es el programa de nuestra bandera? Lo que nuestro Augusto Jefe quiere, aquello queremos todos sus fieles servidores.

Para nosotros no hay navarros, ni vizcaínos, ni castellanos: no hay más que carlistas. Por eso hoy volvemos la espalda á un *carlista de siempre*, que ya no lo es, y nos vamos con el alma y la vida, al lado de los que lo son, aunque aquel sea navarro y los demás sean rusos. Así se defienden las doctrinas, con nobleza y desinterés. No sabemos otro modo de cumplir como buenos.

Los que tienen lo que apelar á los pobres subterfugios de un *carlista de siempre* no obran de buena fé, en nuestro sentir.

La cuestión hace tiempo está resuelta por quien puede resolverla, y el que no está con el R... es un traidor, ni más ni menos.

mio, no!—exclamó con viveza—yo no me arrojaré nunca al abismo, ni me arriesgaré á sufrir las desventuras del matrimonio.

—¿Pero eres tú un hombre ó un muchacho?—exclamó el Sr. Frank.—¿Habrá de ser rechazadas todas las mujeres porque la mujer de Emilio y tu Ida fueran malas? Ambos casos son excepciones que no dan derecho á pensar mal de todas las mujeres. Estas son, Ricardo, ideas exageradas ó falsas que no honran tu buen juicio y que dan á conocer la exaltación de tu entendimiento. El tren se detuvo. Los dos viajeros salieron del vagón y ocuparon una elegante carretela que en la misma estación les esperaba.

—¿Todo estará allí en orden?—preguntó el señor Frank al cochero.

—Todo está como habeis dispuesto.

—¿Ha llegado la caja de los libros?

—Sí, señor.

La carretela se deslizaba rápidamente. Enfrente se erguían las altas y negras murallas de las montañas ó se abría algún valle estrecho y profundo. De vez en cuando venían de las montañas ondas de aire fresquísimo, y el Sr. Frank respiraba con avidez aquel éter vivificante.

Ricardo contemplaba absorto el espectáculo de los frondosos bosques y de los campos sonrientes.

El camino se hacía cada vez más accidentado,

Después de lo que acabo de decir, escusado me parece advertir á V. que quiero figurar al lado de los leales que suscriben las adhesiones á EL TRADICIONALISTA.

Queda de V. Sr. Director, afmo. S. S.

q. b. s. m.

LORENZO LANA Y LARA.

Huarte Diciembre 5 de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Carlista desde el vientre del ser querido que me dió la vida, y enemigo constante é irreconciliable del liberalismo y muy especialmente del solapado y odioso mestizismo: á la vez que repito la adhesión en nombre de mis amigos y el mio, al diario de su digna dirección, centinela valeroso que descubre las cobardes tramas del enemigo, me creo en el deber de felicitarle á V. por su brillante campaña contra los amigos del *carlista de siempre* y los titulados liberales, asegurándole que sabe V. interpretar los deseos de sus correligionarios en Navarra, quienes de lo íntimo de sus corazones agradecen á V. sus servicios á la tres veces santa causa de Dios, Patria y Rey.

Por si considera V. conveniente la publicación de los precedentes desaliñados renglones y aprovechando tal ocasión, ruego á mis correligionarios héroes de Eraul, Udave, Montejuerra, Abárzuza y Lácar hagan pública su adhesión á EL TRADICIONALISTA y saludando á todos afectuosamente, se ofrece de V. atento seguro servidor Q. S. M. B.,

Otro Capitan del 5.º de Navarra.

Eneriz 2 de Diembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Como fieles tradicionalistas y acotumbrados á seguir bajo la bandera de Dios Patria y Rey desde el principio de la última guerra hasta la emigración á nuestro agosto jefe D. Carlos de Borbon y de Este, no podemos menos de adherirnos al valiente periódico que tan dignamente dirige V., puesto que en él se ven reflejados los sentimientos de todo buen navarro y buen español.

Algo podríamos decirle respecto á las cuestiones de *El Eco*, pero como nada nos importan sus escritos, nacidos de un fin particular, hacemos punto final, concretándonos á decirle á V. que siga la batalla emprendida sin vacilación alguna, seguro de que, ni *El Eco* ni la mestería habida y por haber detendrán su marcha, puesto que los puntos se hallan tomados por verdaderos tradicionalistas á prueba de granadas.

Con este motivo se repiten de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Pablo Rico.—Isidoro Sanchez.—Eusebio Gaztelu.

Si necesitara más firmas para la adhesión, aún podremos mandar una cuantas, todas ellas de personas beneméritas por sus servicios á nuestra santa causa.

Legarda 3 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Los que suscriben de

y las alturas de los montes se iban aproximando paulatinamente. Entónces se descubrió á lo lejos un punto blanco, en el cual se fijaron los ojos de Frank con marcadas señales de complacencia. Este punto blanco no tardó en convertirse en una magnífica granja, admirablemente situada sobre una colina rodeada de sonrientes praderas.

—Mira qué magnífica es la posición de nuestra granja—dijo el Sr. Frank.—Como se levanta majestuosa sobre aquella altura! Es en verdad digna de un príncipe.

—Ciertamente habeis escogido muy bien el sitio, porque todo contribuye á realzar la belleza de Frankenhöhe. Las viñas á lo largo de las colinas; la graciosa aldea de Salingen á la derecha; detras, en la cumbre del Salberg, las severas y soberbias paredes de las ruinas del castillo. Profundos valles y oscuras selvas que se internan á lo lejos por varias parte, y hácia el Oriente la rica y hermosa llanura.

El padre se complacía en el elogio, y no sabia apartar la vista de su quinta.

—He tardado en indicarte otra razón—añadió con aire jovial—de lo feliz que ha sido mi elección. Me refiero á la costumbre de mi amigo y salvador Klingenberg de venir á pasar aquí el mes de Mayo desde hace ocho años consecutivos. ¡Si vieras qué hombre más particular es este!

sean que se agreguen sus firmas á la adhesión que remitieron 38 correligionarios suyos de este pueblo.

Baldomero Olaso.—Francisco Ursua.—José Elia.—Joaquín Elia.—Juan Beruete.—Cavetano Ansoain.—Vicente Bidaondo.—Pío Huariz.—Crispulo Goldaraz.—Félix Zaragüeta.—Ecequiel Artajona.—Pedro Urdaniz.—Manuel Astrain.—Juan Esparza.—Joaquín Barasoain.—José Barasoain.—Alejandro Barasoain.—Trifon Zugasti.—Brigido Armendariz.

Madrid 4 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Adjunto remito el importe para la suscripción al periódico que tan dignamente dirige V. Si no lo he hecho antes, ha sido por ignorar que, en mi querida tierra, corazón del carlismo, habia nacido un periódico dispuesto á combatir á los mestizos y sus secuaces, y que tanta falta hacia en ese país donde algunos creen que habia muerto para siempre la causa que con tal ahinco defiende su diario y estamos dispuestos á defender todos los verdaderos carlistas.

Y dando anticipadas gracias se despide su seguro servidor Q. B. S. M.,  
*Un soldado del batallon de Clavijo.*

Tudela 4 de Diciembre de 1886.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Muy señor mio y estimado correligionario: desde el primer momento seguimos con grandísima complacencia los tradicionalistas de esta ciudad, el justo, merecido y necesario vapuleo, que EL TRADICIONALISTA propina á la mestería del periódico que se titula *Eco de Navarra*.

No como un voto de confianza, Sr. Director, sino una y mil enhorabuenas quieren darle los tradicionalistas tudelanos, por su campaña contra la mestería; duro en ellos, ánimo y adelante.

Quando antes de publicarse EL TRADICIONALISTA ofrecia mi pobre cooperación como su corresponsal en esta, decia en carta particular á uno de sus fundadores: tenga presente el nuevo periódico, que los tradicionalistas de la ribera no transigen con distingos ni componendas vergonzosas; y que si claudica lo más mínimo en este sentido, perderá sus amistades. Ya es hora, continuaba, de que la mestería periodística de esa capital tenga un enemigo que la desenmascare.

Hoy más que nunca están satisfechos los tradicionalistas tudelanos, de la conducta seguida por el periódico; así se escribe la historia, Sr. Director, que lo demás es *chanfaina*.

A risa y no de otra manera puede tomarse lo de su vecindad forana; el tradicionalista navarro, pertenece y forma parte de la gran comunión española católico-monárquica; dudar de un correligionario ó repelerle por haber nacido en otra provincia, sería dudar de sí mismo, repeler sus ideales y la unidad inquebrantable que inutiliza los esfuerzos de la mestería. Dejo al titulado *Eco de Navarra*, la gloria de haberle llamado forastero en son de ataque; castigo más merecido que publicarle

Nada es capaz de hacerle abandonar sus libros por cuya afición ha renunciado á todos los placeres y distracciones del mundo. El atractivo que tiene esta granja, aún para un hombre tan grave como él, que vive apartado de todas las cosas del mundo y solamente consagrado á la ciencia, es para mí el elogio más exquisito que puede hacerse de este recreo y de quien lo ha elegido.

Ricardo no contestó, pues sabia la veneración que profesaba su padre hácia el doctor.

El camino estaba en aquel punto bastante pendiente, y los caballos andaban despacio. Muy cerca se veía el alegre pueblecito de Salingen, y un poco separados de él algunos edificios rodeados de viñas y árboles frutales que llegaban hasta el mismo camino. El viejo Frank perdió su jovialidad al pasar por aquel sitio. Ricardo observó una casa señorial que allí se levantaba, con altos graneros, espaciosa cuadras y patios, todo dispuesto con gran propiedad y hasta con elegancia.

—Aquí debe vivir algun rico é inteligente labrador. Otras veces he visto esta misma casa sin fijarme en ella. Su propietario debe haber hecho en ella cambios notables, pues no me acuerdo de haberla visto tan completa y tan bien dispuesta otras veces.

El Sr. Frank no se dió por entendido al oír estas observaciones de su hijo. Miró á la parte

autor de semejante aborto contrario á nuestra naturaleza y sentimientos no puede sufrir.

Atinado era su pensar, cuando decía V. que no se trataba de un debate relativo á la propia personalidad del Director de EL TRADICIONALISTA, ó añañero á la fundación de este periódico; sino por el contrario, de una cuestión que mira de suyo á los principios mismos fundamentales y esenciales de la comunión monárquico-religiosa.

Esos principios, señor Director, son los que irritan la bilis de *El Eco de Navarra*, sino que atolondrado con tal sofoquina, recordó las pieles de su gaban y la cálida temperatura de Andalucía, que pagaron el desahogo mestizo por mor de la semejanza y nada más.

Cuando el enemigo recurre á semejantes extremos, en días aciagos se encuentra.

Siga V. Sr. Director, por el camino emprendido, muy conforme con el verdadero espíritu del tradicionalismo intransigente que profesamos los tradicionalistas navarros. En tan buen terreno nunca le faltarán su adhesión y apoyo.

Me repito suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.  
JUAN OBEEDO.

No faltarán firmas en adhesiones de esta.

Muruzabal 3 de Diciembre de 1886.

Señor director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mío: Respondiendo á los deseos de V., expresados en EL TRADICIONALISTA que se publicó el 1.º del corriente, tiene el gusto de participarle que está completamente de acuerdo con los principios que sustenta el periódico de su digna dirección, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Francisco Martínez de Goñi, cura párroco.

Hacen suya la precedente carta los señores cuyas firmas van á continuación:

Juan Oderiz, presbítero.—Gregorio Oderiz, carlista de antes, ahora y después; de 83 años.—Benito Oderiz.—Lucio Oderiz.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Echarri-aranaz 6 de Diciembre de 1886.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Entusiastas como el que más por la felicidad de nuestra querida provincia, sin pueriles ni visionarios temores, aplaudimos el advenimiento al estadio de la prensa del periódico que V. con tanto acierto dirige, faro luminoso que ha de guiarnos para salir con felicidad del mar en que, sin brújula, *El Eco* nos conducía; y nos adherimos, por consiguiente, en un todo al periódico y á su dignísimo Director, despreciando el contumelioso argumento de *El Eco* de que «D. Francisco M. de las Rivas no ha nacido en Navarra,» y de que «la gran comunión católico-monárquica de Navarra no necesita representación en la prensa.»

Es necesario estirpar la cizaña diseminada por *El Eco*, sin temor á los trastornos en que él sueña, y esa es la gran empresa de EL TRADICIONALISTA.

Repetimos nuestra entusiasta adhesión y conestemotivose ofrecen de V. afmos. y S. S. Q. B. S. M.

En nombre y representación de los tradicionalistas de Echarri-aranaz,

Vicente Gajarre.

Quisiéramos que *El Eco* no llevase á mal el que esta sección no sea más extensa.

Ya continuaremos haciendo ver el profundo cariño que los tradicionalistas navarros profesan á *El Eco*, al carlista de siempre, al vecino consabido y á sus cofrades.

### CARTA DE ROMA.

30 de Noviembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

La agitación anti-clerical de que hablé á usted en mi carta anterior ha disminuido gradualmente durante el mes que hoy termina. La indiferencia y muchas veces el desprecio con que fueron recibidas las demostraciones de plaza y los meetings, han persuadido á los francmasones y demás anti-clericales que la Italia no está madura para sus empresas y que no es terreno propicio para el anti-clericalismo. El mismo gobierno, iniciador y favorecedor de aquellas demostraciones, ha debido conocer que esas causarían más daño al Quirinal que al Vaticano. La famosa conmemoración de la batalla de Mentana fué una verdadera demostración radical anti-monárquica.

Pero el Parlamento se ha abierto; y se han hecho por dos diputados las primeras pruebas contra el enemigo clericalismo, atacando las escuelas católicas que están abiertas para los hijos del pueblo.

El gobierno hasta ahora ha procurado contener las iras de los liberales sobre este punto; mas se duda si continuará con esta conducta menos ofensiva contra la Iglesia y si se resolverá á resistir á las presiones sectarias.

Es probable que el gobierno de Humberto procurará contener la agitación masónica anti-clerical por dos motivos: primero porque á causa de las quejas del Vaticano por esta recrudescencia de persecución, algunos de los gobiernos de Europa han hecho amistosas observaciones á los embajadores italianos acreditados en el extranjero sobre la necesidad de no exasperar con semejantes persecuciones al Clero y pueblo Católico; segundo, porque los sucesos que rápidamente se suceden en el Orien-

te podrían arrastrar á la Italia á una gran guerra y no sería prudente crearse embezos y dificultades en el interior en los momentos que fuera necesario emplear las propias fuerzas en el exterior.

Estos acontecimientos son los que amenazan surgir en el Oriente, donde la Rusia parece decidida á intentar de nuevo dirigirse hacia Constantinopla, siendo el primero y gran paso el ocupar con tropas rusas la Bulgaria.

Si esto sucediera, la Italia de acuerdo con Austria é Inglaterra debería oponerse á mano armada segun una convención hecha entre las tres potencias, á las cuales naturalmente se uniría la Turquía.

La Alemania, al menos así esperan los hombres de Estado italianos, estaría neutral, con el arma al brazo; lo que sería conveniente para los aliados.

Los católicos, meros espectadores de estas combinaciones diplomático-militares, esperan que Dios en su grande providencia haga que los acontecimientos redunden en mayor gloria suya y de su Iglesia santa, sirviéndose para esto aun de las obras de sus enemigos.

Empero lo que no puede negarse es que la posesión eventual de Constantinopla por la cismática Rusia sería un daño enorme para el catolicismo; mientras que por otra parte sería de grandísima utilidad para la Iglesia el que la católica Austria avanzase hacia los Balkanes; de lo que tenemos ejemplo, en la ocupación por Austria de la Bosnia y Herzegovina.

La Santa Sede, mientras tanto, procede activamente tratando con todos los Estados para mejorar las condiciones religiosas de la Iglesia. Trata con la Prusia para que cese del todo el Cultur-Kampf, y se espera que dentro de poco se concluirán felizmente, en cuanto es posible en un estado luterano, los tratados.

Se hacen esfuerzos para impedir en Francia la separación de la Iglesia y el Estado; y se ha conseguido que no se rompan las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y la República francesa.

Al Gobierno de España el Santo Padre hace presente que sería una ingratitud admitir ciertas reformas modernas en daño de la Iglesia, como por ejemplo, la del matrimonio civil, después de todo lo que el Papa ha hecho en beneficio del presente gobierno español. Acerca de esto es notable un artículo reciente del *Moniteur de Rome*. Es una lección para los católicos-liberales y sus amigos y fautores en *mesticeria*.

Con el Gobierno portugués, sin embargo de las muchas concesiones que se le han hecho en el reciente Concordato con respecto al ejercicio del regio patronato en las Indias Orientales, han surgido nuevas dificultades; pero se espera vencerlas pronto con el nombramiento próximo de nuevos Obispos presentados por el Gobierno de Lisboa y con la vuelta de Monseñor Agliardi á las Indias Orientales á fin de dirigir los trabajos para la institución en aquellos países de la gerarquía católico. Creo en fin muy probable que este ilustre prelado, cumplida su misión en las Indias, podrá ir á Pekin para representar allí con carácter diplomático á la Santa Sede, sin que la Francia oponga, como ha hecho hasta ahora, serias dificultades. A este fin las cosas se han preparado de tal modo que la Francia misma juzgará conveniente á sus intereses el que un Nuncio pontificio se establezca en la China.

A estos trabajos del palacio apostólico del Vaticano corresponden los activísimos y bien dirigidos del palacio de la Propaganda.

Nuestras admirables misiones católicas se dilatan por todas partes: en la alta Europa, en el Asia, Africa, América y Occania, de tal modo que se hace necesaria continuamente la creación de nuevos Vicariatos Apostólicos. Dentro de pocos días se establecerán cuatro de estos en el Africa Ecuatorial, sobre los lagos de Nyanza y de Tanganika bajo la dependencia del insigne campeón apostólico el cardenal de Lavignerie, quien reúne la cualidad de delegado Pontificio en el Africa ecuatorial.

Al Congo, en aquella parte que forma el nuevo estado libre agregado á Bélgica, se mandarán pronto misioneros por la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, para lo que se ha puesto de acuerdo con el rey Leopoldo de Belgica. Las otras misiones van generalmente bien, menos las del Tonkin, todavía atribuladas por los trastornos del país y por la consiguiente persecución de los cristianos, no precisamente porque son cristianos sino porque se les cree ser amigos y favorecedores de los franceses.

No concluiré esta rápida revista sin indicar el notable movimiento que se observa en el Oriente de la Europa volviendo aquellos pueblos cismáticos á la unidad de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Mientras que por una parte los trabajos de persuasión, merced al celo de nuestros Vicarios Apostólicos en las regiones balticas, producen visiblemente sus efectos en el clero cismático, por otra es muy consolador ver que los gobiernos de Rumania, de Servia, de Bulgaria y de Montenegro se muestran convencidos de que para librarse más fácilmente del yugo político de la Rusia su natural enemiga, ayudará mucho á aquellos estados el sustraerla del cisma y de la que se llama ortodoxia moscovita.

Esto explica la benevolencia de aquellos gobiernos al Catolicismo. Vuelven la espalda á San Petersburgo y se dirigen á Roma; porque conocen y saben que la Santa Sede al procurar acoger aquellos pueblos en el seno de la iglesia católica, no se propone conquistarlos políticamente, como hace la Rusia, que de su

propaganda cismática hace simplemente un instrumento de dominación terrena.

### AL CORRER DE LA PLUMA.

El Sr. Romero Robledodijo hace pocos días en el Congreso:

«Hay demócratas que se hubieran ido á la república, á no habérseles dado el poder.»

Sin ninguna duda.

Esos demócratas no dejan de ser liberales.

Las siguientes líneas de un colega demuestran que en España nos aventajamos á los franceses.

«En París siguen las conferencias contra el parlamentarismo, siendo muy concurridas y aplaudidos los oradores que en ellas toman parte.»

El último de esos oradores terminó así su conferencia anteayer:

«El parlamentarismo busca reyes y presidentes que no gobiernen, y lo que encuentra es «amos y señores que le mandan á latigazos.»

Aquí no son necesarias tales conferencias.

Los mismos adoradores del sistema se encargan de desacreditarlo.

En el proyecto de ley para el arriendo de la venta de tabacos dice el gobierno lo siguiente:

«La inspección y vigilancia que la Administración se reserva, función mucho más fácil de desempeñar que la tarea múltiple y penosa que representa la explotación directa de este monopolio.»

De esto á declararse en huelga no hay gran distancia.

Y pensábamos que se trataba de obtener mayores rendimientos!

Un periódico de Zaragoza ha sido denunciado por haber dicho que Sagasta es mason.

Por lo visto el fiscal de Zaragoza es más sagastino que el mismo Sagasta.

Porque no sabemos que este señor haya denunciado al Sr. Rojo Arias.

Sobre el mismo asunto.

Dice un periódico:

«Es curioso el caso de que, habiendo el fiscal de la audiencia de Zaragoza denunciado una carta del corresponsal de *La Derecha*, por haber dicho que Sagasta es mason, el corresponsal se ha presentado al tribunal con el título de mason firmado por Sagasta en 1875.»

Ahora el fiscal debe averiguar si Sagasta ha sido irradiado.

Como estuvo á punto de suceder, hace tiempo, segun se dijo.

Lo cual significaría que ni los masones lo quieren.

Más sobre el masonismo del presidente del Consejo de ministros.

Del mismo periódico.

«Los amigos de éste dicen que Sagasta no entró en la masonería sino por quitar toda influencia á Ruiz Zorrilla, como se la quitó en efecto, creando nuevas logias con amigos suyos.»

Nos parece imposible.

Por salir con su empeño vender el alma al diablo?

En un artículo destinado á exponer la decadencia del parlamentarismo, dice *La Epoca* lo siguiente:

«Es preciso que los periódicos castiguen á los charlatanes, privándoles del único atractivo que para ellos representa la incontinencia de la palabra.»

Creíamos que *La Epoca* tenía mejor memoria.

La semana pasada pronunció su jefe un discurso parlamentario.

Y sus correligionarios no son los que menos hablan en las Cortes.

Apología del parlamentarismo hecha por *El Correo*.

Hasta los más partidarios de los debates largos parlamentarios, reconocen ya sin rebozo que la broma principia á ser pesada; y que, en efecto, en España se habla demasiado de política, mientras se dedica solo atención secundaria á cuestiones de verdadero y trascendental interés.

Después de ocho días de discusión, se reconoce unánimemente que, en cuanto al fondo de la discusión dilucidada, no se ha dicho un argumento que ya no se hubiera adelantado en el Senado, siendo suficientes, por razones de cortesía y de interés legítimo un par de sesiones, en que los jefes de los partidos pudieran añadir en el Congreso algunas palabras, y los republicanos coalicionistas (sin representación en la Alta Cámara) explicaran su actitud.

Una «perniciosa costumbre dispone entre nosotros, sin embargo, siempre las cosas de otro modo; y por esto pasan días y días repitiéndose los propios argumentos con distintas palabras, y de ahí el cansancio ya notorio en el Congreso.»

Que el Congreso esté cansado, se comprende.

No nos estraña tampoco que lo esté *El Correo*, de oír tantos cargos contra sus amigos.

Pero el que verdaderamente se halla cansado y harto de tanta farsa, es el pueblo.

Parece que á *El Eco* le estraña que no hablemos de él tanto como antes.

Es que queremos dejarle saborear tranquilamente lo que le dicen nuestros amigos.

Aquellos que *El Eco* decía que no estaban con nosotros.

### TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,06.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 67 y 1/2.

Paris 4.—Un despacho que ha recibido la Compañía Trasatlántica Francesa, anuncia que el vapor *Chandernagor* que se suponía perdido, llegó á la bahía de Turana, en donde se encuentra surto actualmente.

Londres 4.—El *Standard*, publica esta mañana un despacho de Berlín, acerca de la diputación que la Asamblea búlgara ha enviado á varias cortes de Europa.

El corresponsal manifiesta que dicha diputación no tendrá éxito alguno en la capital de Alemania.

Llega hasta á dudar que sea recibida oficialmente por el Emperador y los ministros.

El gobierno alemán quiere evitar todo motivo de rozamientos con el gabinete de San Petersburgo.

Paris 4.—La crisis ministerial ha influido desfavorablemente en los fondos públicos. Desde el cierre de la Bolsa de ayer tarde, el 3 por 100 francés ha bajado 20 céntimos, pueha abierto hoy á 83'50. El 4 por 100 exterior español que se llegó á hacer ayer tarde á 67'84, ha tenido tambien un descenso de 35 céntimos. En Londres ha bajado tambien el español cerca de medio por ciento segun los cambios de apertura.

En la Bolsa de Paris abrió el exterior á 67'50 subió á 67'68, volvió á bajar al cambio primitivo y tuvo despues una reaccion á 67'62.

Paris 4. (tarde).—Los ministros han celebrado esta mañana un consejo en el palacio del Eliseo.

Se sabe que en él no se ha tratado más que del despacho de los asuntos ordinarios.

Es irrevocable el propósito de todos los ministros de abandonar sus carteras.

En la sesion de esta tarde, el presidente del consejo anunciará á la Cámara que el gabinete ha presentado la dimision y que por lo tanto no puede seguir tomando parte en el debate de los presupuestos.

Paris 4.—Segun un despacho de Singapore recibido esta tarde por el ministro de Marina el vapor *Chandernagor* ha salido en direccion á Francia.

Paris 4.—Nada puede preverse sobre el resultado de la crisis ministerial. La formación de un ministerio presidido por el señor Floquet, presidente de la Cámara de los diputados, de que se ha hablado, daría grandes alientos á los radicales, los cuales se muestran dispuestos á llevar adelante algunos de sus proyectos que con tanta habilidad venia conteniendo el señor Freycinet.

Entre estos se halla el relativo á la abolición del concordato con la Santa Sede que como es sabido tiene mayoría favorable en el seno de la comision.

Verdad es que la proposición contra la embajada cerca del Vaticano, no tuvo mayoría en la Cámara, pero rotos los vinculos de disciplina que imponía el ministerio Freycinet, hay motivos para temer que la minoría de 289 diputados que votó en pró de dicha proposición se aumente considerablemente cuando se trate de la abolición del Concordato.

Dublin 5.—El Sr. Hicksbeach llegó ayer á esta ciudad y enseguida celebró una larga conferencia con los principales funcionarios del gobierno.

Se sabe que en ella se convino un plan completo para emprender una lucha enérgica y decidida contra la liga nacional agraria.

Se esperan pues importantes acontecimientos dentro de breve plazo.

Los nacionalistas se muestran muy sobrecitados en vista de las medidas represivas que está preparando el gobierno,

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

### NOTICIAS GENERALES.

*La Epoca* llama la atención del gobierno sobre lo que ocurre en Monterde, provincia de Zaragoza:

«La epidemia variolosa—dice—lo ha invadido de tal modo, según se nos asegura, que de 800 almas que tiene aquella localidad han sido atacadas cerca de 400, ó sea la mitad de la población, habiendo fallecido buen número, sin que ni el gobernador de la provincia ni la junta provincial de Sanidad hayan adoptado ninguna medida para evitar el contagio y socorrer á aquellos infelices moradores.»

Se recordará que á raíz de los sucesos

del castillo de San Julian de Cartagena de dijeron los periódicos, con referencia á telegramas, que habia sido aprehendido el sargento que vendió la fortaleza.

La persona detenida escribe hoy desde las prisiones de Cartagena á La República diciendo que se llama Manuel Rodríguez y Rodríguez, que con efecto fué preso en Barcelona al regresar de Marsella, pero que no es sargento, que los soldados y jefes del regimiento de Otumba han declarado no conocerle, que no estaba en Cartagena cuando la insurrección y que ni aún siquiera conoce á los autores de la intentona. A pesar de lo cual continúa preso.

Telegrafian de Leon que un incendio ha destruido siete casas en el pueblo de Villar de Ciervos. Se salvaron ganados y muebles y no hubo que lamentar desgracias.

Comunican de Logroño que un incendio ha destruido en Santo Domingo unos corrales, pereciendo entre las llamas 113 cabezas de ganado.

Dice El Eco de Orense que mientras los robos menudean y la frontera se halla franca para los contrabandistas, fuerzas de la guardia civil y carabineros continúan prestando el servicio de guarnición en aquella plaza.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposición del Sr. Polo de Bernabé, pidiendo un crédito de quince millones para conservación y restauración de templos católicos.

El alcalde de Zaragoza ha dado orden á la guardia municipal para que, ateniéndose á lo dispuesto en el bando de buen gobierno, persiga y denuncie la blasfemia.

Muy bien hecho.

En Noviembre último aumentó la Deuda flotante en pesetas 43.799.614'70, y disminuyó en 31.549.614'70, ó sea un aumento líquido de pesetas 12.250.000.

Al entrar en Carballino (Zamora) el comisionado de arrendamientos, se vió rodeado por gran número de mujeres y niños en actitud amenazadora, teniendo que huir del pueblo para no ser víctima de las iras populares.

La guardia civil prendió á varios vecinos.

LA PROVINCIA.

Acuerdos de la Diputación.

Sesion del 20 de Noviembre.

Solicitado permiso por los Ayuntamientos de Monreal y Garralda para el arriendo de arbitrios, les fué concedido por la Diputación.

De conformidad con lo que propuso la Sección correspondiente, aprobáronse los presupuestos municipales de Yanci y del valle de Egüés para el año 1887.

Providencia en el expediente de don Santiago Labenga, farmacéutico de Piedramillera, disponiendo que el Ayuntamiento cumpliera con lo que se le ordenó en decretos de 30 de Octubre de 1877 y 17 de Junio último.

En virtud de instancia de D. Manuel Asensio, vecino de Mendaza, se acordó que el Municipio de Sorlada exijiera la cuarta parte por administración á los colonos ó arrendatarios de las fincas que llevarán en arrendamiento y nó á los propietarios de éstas.

Interpuesta reclamación por D. Clemente Alcalde, vecino de Fálces y arrendatario del portazgo de Arlas, determinóse autorizarle para cobrar los derechos á todos los que con sus carros abandonasen la carretera y se dirijesen por el camino del regadío de dicha villa á Peralta ó vice-versa, siempre que no fueran á las faenas agrícolas; y se denegó la solicitud del Ayuntamiento de la localidad últimamente citada, pretendiendo se suprimiera el portazgo referido y que, de no accederse á ello por ahora, se eximiese á los vecinos de la misma del pago de los derechos arancelarios que se les exigían.

Visto un expediente del Ayuntamiento de Azagra se declaró que el de Los-arcos no debía suspender sus gestiones de apremio hasta conseguir el cobro de los que se hallaren adeudando algunos Municipios de ese distrito para el pago de las dietas devengadas por sus representantes en la Junta central del catastro provincial; pero se le ordenó al propio tiempo que inmediatamente formulara y remitiera á dichos Municipios una cuenta de todo lo cobrado por dicho concepto y de lo que hubiere satisfecho á los Comisionados, con los demás detalles que pedia el Ayuntamiento de Azagra en su instancia de 8 del corriente mes.

Respecto de una solicitud del Ayuntamiento de Lodosa se acordó que se estuviese

á lo proveido con fecha de hoy en el expediente del Municipio de Azagra cuya resolución se ha consignado.

Los presupuestos municipales que los Ayuntamientos de Arano y Aibar formularon para el año próximo de 1887 fueron aprobados previo informe de la Sección respectiva.

Acerca de la instancia del Ayuntamiento de Carcastillo, relativa al expediente de Domingo Crispan, se determinó que se estuviese á lo resuelto en 7 de Agosto último.

GACETILLAS.

A las ocho de la noche del día 4 fué herido levemente el teniente alcalde del pueblo de Egüés por el jóven del mismo pueblo Lucio Osacar.

En la tarde del día 4 del actual fueron detenidos por haber arrojado piedras al tren-correo núm. 211 que venia de Alsásua á Pamplona, tres jóvenes de la villa de Echarraranaz llamados Martin Larrañaga, José Andres Baleztena y Demetrio Ijurco, los cuales, convictos y confesos, fueron puestos á disposición de la autoridad competente.

En la administración de Santa Cruzada de este obispado están á disposición de los encargados las bulas correspondientes á la próxima predicación de 1887.

Tenemos noticia de que el señor Miura ha hecho una compra de vinos de bastante consideración en el pueblo de Ucar, siendo su precio el de ocho reales cántaro.

También en el pueblo de Adios se ha vendido alguna cuba de vino á nueve reales cántaro.

En el último número del Boletín Eclesiástico de esta diócesis aparece una circular del Ilmo. Sr. Obispo anunciando la indulgencia plenaria que pueden ganar todos los fieles que, después de confesar y comulgar, asistan á la misa de pontifical que celebrará el Rvmo. Prelado el día de la Purísima Concepción.

Nuestro celoso Pastor excita á todos sus diocesanos á celebrar santamente la festividad dicha.

Nos dicen de Roncesvalles que después de haber caído una abundante nevada en aquella comarca, han sobrevenido fuertes heladas, lo que hace que se deje sentir un frio intensísimo.

D. Remigio Villamayor, Presbítero, de 84 años de edad, falleció el 15 de Noviembre.

D. Andrés Moreno Marin, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, falleció el 17 de Noviembre á los 42 años de edad.

D. Pedro Maria Erice, Párroco propio de Murriz, falleció el 20 de Noviembre.

D. José Meoqui, Beneficiado de Arroyoz, falleció el 23 de Noviembre á los 82 años de edad.

D. José Reta, Párroco propio de Leguin-Ardanáz, falleció el 27 de Noviembre á los 45 años de edad.

R. I. P.

Mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Agustín la función en que la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga solemniza la festividad de su Patrona en el misterio de su Concepción Inmaculada.

A las siete y media de la mañana habrá Comunion general y á las cinco y media de la tarde un solemne ejercicio con sermón.

En la última sesion del ayuntamiento de esta capital se nombró una comisión que informe acerca de una esposición presentada por la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios, la cual pide se aumente hasta 6.000 pesetas la subvención anual de 3125 que percibe de los fondos municipales.

La Sociedad aduce en apoyo de su petición el estado de sus fondos, lo exiguo de las cuotas que exige á los asociados el mayor gasto que le ocasiona la adquisición y conservación del material etcétera, etc.

Dicha comisión la componen los Sres. García Tuñon, Aldaz, Ibañez y Simavilla.

Hay en campaña otro ayunador. Se llama Alexandre Jacques y vive en Londres. Tiene cuarenta y cinco años, fué voluntario cuando la guerra franco-prusiana y recibió entonces seis heridas.

Su ayuno comenzó el miércoles á media noche en presencia de varias autoridades médicas. Dos estudiantes de medicina que en breve recibirán el grado de doctor le vigilan constantemente.

Jacques se compromete á andar todos los días seis kilómetros, cuando menos, y no tomará más que agua hervida filtrada, limonada y 24 gramos diarios del licor que ha inventado y que, según él, preserva, no solo del hambre, sino tambien de la sed.

Es un licor amarillento formado con el jugo de yerbas, su gusto es semejante al del tanino y su olor desagradable y de botica.

Jacques no ha fijado el tiempo que durará su ayuno, pero dice que será más largo que el de Succí.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—San Ambrosio Ob. y Dr. En San Saturnino.—Dará principio la novena de la Inmaculada Concepcion, siendo a las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una Misa tambien rezada.

A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y á las cinco y media se hará la novena con gozos cantados, salve y reserva, concluyendo con el Santo Rosario.

En las Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde sigue la novena de la Purísima Concepcion con el Santísimo expuesto, estacion, novena, plática, cánticos y reserva.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Banco Hispano-Colonial. Conversion de las Deudas de Cuba ANUNCIO.

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversion en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instrucción de 26 de este mes, publicada en la Gaceta del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse:

Las Obligaciones de Aduanas de 1878. en casa del Sr. D. C. Goguel en Paris.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Países-Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en Paris y Londres.

La Denda amortizable del 1 y 3/2 por 100, en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el día 1.º de Diciembre de este año, y termina el día 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversion de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Titulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de D. G. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se tacharán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano-Colonial de Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en Paris remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ho presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los Titulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los titulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El cange de Residuos por Titulos definitivos se hará, conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instrucción, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.

El Secretario general, Aristides de Artiñano.

En Pamplona se admiten en las oficinas del Crédito Navarro de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Diez millones de reales. GRAN SORTEO DE NAVIDAD. Billete 500 pesetas. Décimo 50.

El administrador principal de Loterías que suscribe, que ha satisfecho cuatro premios mayores en poco tiempo remite décimos á cuantos los pidan, siempre que se le envíe su importe en letras á la vista ó billetes de Banco, así como sellos para franqueo y certificado.

CASIANO DIAZ. Zapatería, 17.—Pamplona.

Venta de fincas en Arazuri. A voluntad de su dueño se celebrará subasta pública el día 11 del actual á las doce de su mañana en la notaría del licenciado D. Polonio Escalá, para vender 226 robadas y 12 almutadas de tierra blanca, 15 robadas y 8 almutadas de viña y dos casas, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaría.

LA FORTUNA!! Loteria nacional

Sorteo de grandes premios para el 23 de Diciembre.

En la Administracion de Doña Dolores Errea, viuda de Colmenares, encontrará el público los billetes para dicho sorteo; se remitirán fuera de la Capital previo pago de su importe y gastos de correo.

Billetes á 500 pesetas. Décimos á 50. Calceteros, 3 y 5, Pamplona.

Se expenden Tabacos Habanos en la misma Administracion. Calceteros, 3 y 5, Pamplona.

Asociacion de socorros mutuos de quintas para el reemplazo de 1886.

Todos cuantos deseen ingresar en ella, pueden, si gustan, concurrir á la reunion que se celebrará en el domicilio del que suscribe á la hora de las doce y en los dias siguientes:

Día 28.—Zona de Pamplona.

Día 29.—Zona de Tafalla.

Día 1.º Diciembre.—Zona de Tudela,

Como no es indispensable concurrir á las reuniones, se admiten desde luego asociados por el que suscribe, pudiendo tambien inscribirse en las Delegaciones y puntos siguientes:

En Tafalla, Delegado, D. Faustino Garayoa, banquero.

En Tudela, D. Pedro Nolasco Diaz, procurador y propietario.

En Estella, D. Eugenio Santa Cruz, administrador de Rentas.

La inscripcion se cerrará definitivamente en las Delegaciones el día 9 de Diciembre, y el día 10 á las ocho de la noche en esta Gerencia, por ser al siguiente 11 el del ingreso en Caja.

Pamplona 26 de Noviembre de 1886.—Casiano Diaz.—17, Zapatería, 17.

ANUNCIO.

Para un comercio de tejidos de fuera de la capital se necesita un dependiente que lleve por lo menos cuatro ó cinco años de práctica en dicho ramo.

Para adquirir datos y quedar conformes en la colocacion, dirigirse á la calle Mercaderes número 7, comercio de pasamanería y mercería.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 6 (9 15 m.)

Ayer se reunió en Roma la Congregacion de Ritos para tratar de la beatificacion del cardenal Moore y sus compañeros muertos bajo el reinado de Enrique VIII de Inglaterra.

El ministro de Estado ha firmado la combinacion diplomática siguiente: primer secretario de la legacion en Berlin, D. Ricardo Larios; en Roma D. Ramiro Ulibarri; segundo secretario en la de Caracas, D. Arturo Ballesteros; en Montevideo, D. Fernando Ossorio; en Bucharest, D. Vicente Samaniego y en Berna el marqués de Peña-fuerte.

El Corresponsal. Madrid 6 (11 30 m.)

Castelar hablará en el Congreso despues que Salmeron y Lopez Dominguez. El ministerio italiano encuentra en las Cámaras resistencias que tal vez le obliguen á dimitir.

Madrid 6 (10 n.)

En el Congreso Becerra ha pedido el expediente de la separacion de los sargentos primeros; Dominguez ha hecho observaciones sobre el dictamen de la ley de retiros abogando porque se hagan extensivas sus ventajas á las reservas.

El Corresponsal. Madrid 6 (10,15 n.)

Los conservadores han acordado combatir el jurado y el arrendamiento de la renta de tabacos, reservarse respecto á admisiones temporales y no combatir el establecimiento de las administraciones subalternas de Hacienda ni la acuñacion de moneda.

4 p.º perpetuo . . . . . 66,25

4 p.º amortizable. . . . . 80,85

Billetes H. T. de Cuba. . . . . 97,90

Banco de España. . . . . 395,00

El Corresponsal. Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

## CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

**El Tradicionalista** sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *sultos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales y provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

## PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.



### A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

#### Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

#### Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

#### Elegancia.

Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

#### Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

#### PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TERCENDEÍAS, 35, PAMPLONA.

En la imprenta de NICOLÁS MARCELINO, calle de Zapatería número 35, que es donde se imprime **El Tradicionalista**, hallará el público un constante y variado surtido en toda clase de objetos de escritorio, papel de hilo de varias clases, papeles de cartas de uso corriente y de novedad y sobres de todos tamaños.

Así mismo se encarga esta casa de la impresion de toda clase de documentos, estados, membretes, facturas, circulares, encabezados para partidas de bautismo y defuncion, y en general de todos los trabajos que abarca el ramo de imprenta.

Como novedad, se recomiendan á las señoras y señoritas las targetas de marfil para visita.

Para los Sres. Sacerdotes hay papel *Leon XIII* con el retrato trasparente de Su Santidad y el escudo pontificio.

Para los comerciantes hay una gran variedad de papel de cartas y sobres de color á precios desconocidos, que se timbran por una insignificante cantidad. Pídanse muestras.

Cubiertas para chocolates y confitería á precios económicos.

**CALLE DE ZAPATERÍA, NUM. 35,**  
PAMPLONA.